ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
08 ABR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2776 /
LA LIGUA, 04 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°3861, de fecha 11 de mayo de 2023, que actualiza el cuadro de subrogancia de la unidad de Control.
- Solicitud de Compra N°22/2024 Liceo Pulmahue.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de insumos de alimentación para la especialidad de gastronomía.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de insumos de alimentación para el Liceo Pulmahue, según cotización adjunta.
2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda, Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $647.100.- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.
3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.
4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/AAM/HOC/kom

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALORIA MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
09 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Ilùstre Mùnicipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° : 22 /2024
Asunto : Insumos Especialidad de Gastronomía

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Luis Rodríguez Valdebenito***
Liceo Pulmahue

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
02 ABR 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Fecha: 28 De Marzo 2024

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted V°B° para Orden de Compra de insumos de la especialidad de gastronomía para realizar trabajo práctico en horas de clases con los estudiantes del Liceo Pulmahue.

Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

área del PME	Gestión curricular
objetivo / acción PME	Ejecutar el plan técnico pedagógico basado en acompañamiento al profesor, apoyo a los estudiantes con dificultad de aprendizaje, seguimiento de los aprendizajes, relacionándolo con el sello.
justificación del insumo	Los insumos que se solicitan para la especialidad de gastronomía es importante para los estudiantes, debido a que ponen en práctica los aprendizajes adquiridos en los distintos módulos de la especialidad.
uso real	Preparaciones en módulos de gastronomía

N°	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Subtotal
1	70	Kilos Harina	$1.000	$70.000
2	9	Queso Kilo	$8.500	$76.500
3	4	Jamón cocido Kilo	$4.900	$19.600
4	13	Mantequilla Kilo	$12.000	$156.000
5	600	Huevos	$300	$180.000
6	15	Manteca Kilo	$2.500	$37.500
7	15	Grasa Kilo	$2.500	$37.500
8	5	Chocolate Kilo	$4.000	$20.000
9	20	Aceite Litro	$2.500	$50.000
			TOTAL	**$647.100**

Imputar Ítem 410904 Alimentación
Esperando una buena acogida
Se adjunta cotización de Panadería portales.

Saluda atentamente,

Luis Rodríguez Valdebenito	Carla Fernández Ayala	Hernán ortega
Director	Directora Daem	Jefe finanzas
Liceo Pulmahue	V° B°	Daem

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo

02 ABR 2024

PANADERIA Portales
DESDE 1984
Dando sentido a tu mesa

R. Social Panificadora Portales Ltda.
Rut 77.194.000-5
Direccion Calle Portales N° 695, La Ligua.
Fono 33 - 2 - 711370
Correo claudiocastro@panificadoraportales.cl
FECHA : 26-03-2024
ESCUELA: LICEO PULMAHUE

Cotización

Srs. I. Municipalidad de La Ligua, Depto. Educación

Junto con saludarles muy afectuosamente adjunto cotización para adquisición de productos de nuestra empresa

Nº	Cantidad	Producto	Valor Unitario	Sub-total
1	70	KILOS HARINA	1.000	70.000
2	9	QUESO KILO	8.500	76.500
3	4	JAMON COCIDO KILO	4.900	19.600
4	13	MANTEQUILLA KILO	12.000	156.000
5	600	HUEVOS	300	180.000
6	15	MANTECA KILO	2.500	37.500
7	15	GRASA KILO	2.500	37.500
8	5	CHOCOLATE KILO	4.000	20.000
9	20	ACEITE LITRO	2.500	50.000
10				-
			Total	647.100

Neto	543.782
IVA	103.318
Total	647.100

Claudio Castro Cortes

Administrador
Panificadora Portales Ltda.

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Liceo Pulmahue

2 mensajes

Javiera Aracena Muñoz <javiera.aracena@educacionlaligua.cl> 1 de abril de 2024, 4:30 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes,junto con saludar adjunto los siguientes Oficios.
Oficio Nº20/2024 Uniformes Escolares
Oficio Nº21/2024 Implementos Deportivos
Oficio Nº22/2024 Insumos especialidad Gastronomía
Oficio Nº28/2024 Proyectores Multimedia

4 archivos adjuntos

- **Oficio Nº20 Uniformes Escolares.pdf** 1822K
- **Oficio Nº21 Implemento Deportivos.pdf** 1255K
- **Oficio Nº22 Insumos Gastronomia.pdf** 538K
- **Oficio Nº28 Proyectores Multimedia.pdf** 1481K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 2 de abril de 2024, 9:46 a.m.
Para: Javiera Aracena Muñoz <javiera.aracena@educacionlaligua.cl>

Oficio N°20: Adjuntan nómina con 148 alumnos y están solicitando 150 productos, favor corregir eso. También deben adjuntar el logo del establecimiento para el proveedor.
[Texto citado oculto]